Los sindicatos solicitan unitariamente la reducción de la burocracia en los centros educativos

Martes, 20 de Diciembre de 2016 10:46:21

Los sindicatos docentes exigen a Educación que pase de las palabras a los hechos y reduzca la burocracia en los centros El profesorado muestra síntomas de hartazgo y hastío ante el elevado nivel de burocracia absurda e inútil con el que convive desde hace años y que continúa aumentando día a día, por lo que las organizaciones sindicales con representación en el sector educativo exigen a la Consejería de Educación que inicie un proceso de negociación real con objeto de eliminar progresivamente la realización de tareas innecesarias e infructuosas, que absorben al profesorado y le impiden dedicar más tiempo a su función principal, el aprendizaje de su alumnado. Canarias, a 16 de diciembre de 2016 Tras la celebración de la segunda comisión técnica en la que se ha tratado como tema único el exceso de burocracia en los centros educativos, concluyendo la Administración que entiende y comparte la situación que denuncian los sindicatos tras un trabajo conjunto de análisis, entendemos que es el momento de pasar a la acción: la Consejería de Educación no puede seguir obviando que urge una negociación real para la eliminación de todas aquellas gestiones y tareas que se repiten, que se han mostrado inútiles, que se superponen, que puede o debe realizar otro personal… Resulta una política equivocada utilizar al profesorado, preparado para formar y enseñar al alumnado, para realizar funciones administrativas o de gestión que debe llevar a cabo otro personal de diferente perfil. Cuando hablamos de burocracia nos referimos a un exceso de normas y de trámites que retrasan o impiden la solución de un tema, dificultando la consecución del gran objetivo de la educación, que es la formación integral del alumnado. Un factor que ha influido en el aumento de las tareas burocráticas en los centros está relacionado con los recortes aplicados en los últimos años, que han supuesto: La disminución del número de docentes en las plantillas generando sobrecarga laboral a los que continúan en el sistema educativo público. La drástica caída de la inversión en Educación conlleva menos recursos humanos, materiales y financieros para los centros educativos. El incremento del horario lectivo detrae, no solo horas de atención al alumnado, sino que, al incrementarse la asignación de grupos, aumentan las tareas, también burocráticas, con el alumnado. El incremento de las ratios amplía y dificulta la realización de todas las tareas. La escasa o nula cobertura de las sustituciones de corta duración. Con la idea de que la Administración tome cartas en el asunto e inicie la negociación que revierta esta situación, las organizaciones sindicales hemos hecho llegar a la Consejería las siguientes propuestas: Dotar a todos los centros de los medios tecnológicos adecuados para agilizar la tramitación de toda la documentación pedagógica y administrativa. Disponer desde principio de curso de todos los recursos y materiales para el alumnado. La gestión de este material, así como la del comedor, los desayunos, el transporte y otros servicios complementarios debe realizarlo personal contratado específicamente para esta finalidad. Unificar de la normativa que regula los diferentes aspectos de los centros. Establecer una única plataforma de acceso a todos los enlaces, herramientas, programas... Unificar las distintas plataformas, páginas y sistemas de navegación actualmente fragmentados Debe existir una única aplicación de gestión totalmente online, que permita interactuar a toda la comunidad educativa. Unificar y simplificar los documentos de carácter pedagógico e institucionales de los centros evitando duplicidades y cumplimentación de documentación innecesaria. Revisar la aplicación PROIDEAC, simplificando los datos que cada docente debe incorporar, los registros sobre estándares de aprendizaje y evaluación... Publicar con antelación suficiente al inicio de cada curso escolar la normativa de obligado cumplimiento. Controlar la posible incompatibilidad de cargos: Jefatura de Departamento, Tutoría… Diferenciar claramente entre competencias del personal docente y el no docente.

Incrementar la plantilla docente que debe estar disponible al completo con anterioridad al inicio de curso. Ampliar la plantilla del personal de Administración y Servicios, especialmente los auxiliares administrativos. Reducir la ratio. Revisar la correspondencia entre el número de grupos de los centros y los cargos directivos que les corresponden. En los casos de equipos directivos unipersonales, como las escuelas unitarias, garantizar suficiente horario y recursos para el desarrollo de las tareas propias de dirección y gestión del centro, especialmente en periodos de especial carga burocrática. La aplicación Calplan (Cálculo de Plantillas) ha de contemplar un número de horas suficientes para atender todas las actividades y programas que los centros normalmente llevan a cabo: aumento de las horas disponibles para coordinación, acción tutorial, preparación de actividades complementarias, mediación, igualdad, TIC... Derogar el mal llamado “Plan de sustituciones de ausencias de corta duración”. Cualquier ausencia debe sustituirse de manera inmediata. Eliminar los horarios ponderados en los CF de la FP. Dotar a los centros acogidos a las normas de calidad ISO y excelencia EFQM con personal administrativo que se encargue de toda la documentación específica que estas normas exigen. Recuperar la jornada lectiva anterior a los recortes. Recobrar los programas de Atención a la Diversidad. La Administración y, en su caso, los equipos directivos deben ofrecer suficiente margen de tiempo para la entrega de la documentación solicitada. La Consejería no debería improvisar a la hora de solicitar datos e informes en corto espacio de tiempo. Se debe generalizar el envío de datos escaneados que permitiría mayor agilidad. Asesoramiento eficaz para abordar la inmensa burocracia del programa Erasmus+ en los centros de Secundaria. Oferta formativa para el profesorado en horario de permanencia, especialmente los de índole pedagógica y gestión de centros. Plan de autoprotección del centro: los equipos directivos no deberían realizar y poner en práctica este plan. No son especialistas ni debe entrar dentro del ámbito de sus competencias. Crear una plataforma o establecer un teléfono de asesoramiento a la que enviar las dudas y problemas que surgen casi a diario en los centros y que ellos a su vez redireccionen a quienes crean conveniente. La mayoría de estas propuestas no suponen más inversión en Educación, por lo que no se entendería que la Administración deje pasar esta oportunidad para pasar de las palabras a los hechos, mejorando la gestión de los centros, al tiempo que se libera al profesorado para formar y enseñar a su alumnado. No obstante, reconociendo que aún puede haber ciertas dificultades en nuestra economía, sobre aquellas medidas que supongan una mayor inversión económica planteamos que se pueden cerrar acuerdos plurianuales; lo que no es admisible es que se continúe "mirando al cielo", esperando que todo se solucione gracias a la entrega, la buena fe y la profesionalidad de nuestros docentes. Si esta Administración realmente aboga por el reconocimiento social y profesional de su profesorado, exigimos que se comience descargándole de tareas redundantes y baldías mediante la necesaria negociación con la parte social. ANPE - CO.BAS - INSUCAN-CSIF - FE-CCOO - FeSP-UGT - SEPCA - STEC-IC - USPS

Última actualización Martes, 20 de Diciembre de 2016 10:54:22